

**INFORME DEL COMISARIO
COMERCIALIZADORA DARPA S.A.
CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2005.**

Señores Accionistas, después de haber realizado la supervisión, los exámenes y el análisis necesario de los Estados Financieros de Comercializadora Darpa S.A., a continuación doy a conocer mi opinión:

He examinado el Balance General y Estado de Resultado de Darpa S.A. al 31 de Diciembre del 2005, para lo cual realice los exámenes de todos los libros y correspondencia generados dentro de la compañía de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas.

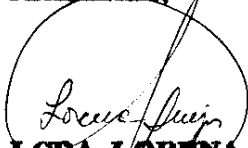
Los Estados Financieros son producto del buen manejo administrativo y contable de Comercializadora Darpa S.A., y del cumplimiento de las normas que la regulan, conforme lo exige la Superintendencia de Compañías, organismo de control al que se encuentra sujeta la empresa.

Las cifras contenidas en cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros, son el resultado de los registros contables auxiliares y generales generados durante el periodo en mención, sustentados en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas estuvieron encaminadas al mejoramiento de la compañía y la administración ha dado cumplimiento a las mismas y, siempre contaron con mi supervisión.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonabilidad en todas sus cifras contenidas por el año terminado de acuerdo como lo dictan las normas ecuatorianas de contabilidad, de la Superintendencia de Compañías y las demás leyes tributarias que la regulan.

Atentamente,



**LCDA. LORENA ARMLJOS
COMISARIO**